ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA CAICEDO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.841.327	CONTRATO No.	817-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META Y (META - ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento, atención y gestion de beneficios a la poblacion objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologias e instrumentos definidos por la ARN para la elaboracion participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo e implementacion de esta actividad se está a la espera de instrucciones concretas y precisas sobre las metodologías, actividades, instrumentos para la elaboración de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementacion de las etapas de planeacion, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma los enfoques diferenciales y de genero.	Para el mes de Mayo segun base de asignación de población objeto un total de 54 personas en proceso de reincorporación, pertenecientes al municipio de Mesetas en area rural disperso, en veredad como El gobernador, Brisas del Dua, San Miguel, el turpial entre otras. Asi mismo, de esta poblacion 3 PER hacen parte de la estrategia de camino diferencial, y uno de ellos pertenece a poblacion en estado ausente. En el mes de Mayo se realizaron atenciones por medio de modalidad telefonica con los codigos Sal_2 , y Edu_4, priorizando siempre los temas que son de interes.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologias definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporacion temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma los enfoques diferenciales y de genero.	Durante el transcurso del mes de Mayo las acciones y actividades programadas con la poblacion objeto de atencion se dieron atraves de llamadas telefonica en su gran mayoria con los codigos Sal_2, y Edu_4. SE realizo correo electronico con solicitudes de carta de Amnistia para 18 PER que no la tenian, aun se continua a la espera de la gestion. Se registraron las fichas correspondientes a la poblacion objeto que hace parte de la estrategia camino diferencial, se realizaron las diferentes subsanaciones de los PPI postulados en meses anteriores. Se realizo convocatoria a la poblacion objeto para postulacion de becas de Bancolombia. Se realizo envio de historias clinicas y finzalizacion de proceso para personas en situacion de discapacidad. se realizo envio de informacion frente a habitavilidad y vivienda. Se llevo a cao gestiones frente a temas de salud y solicitud de autorizaciones y citas medicas especializadas con las PER Fortunato Giraldo y Dana Ballesteros, se realizo el envio de la declaracion de bienes y rentas, se realizo socializacion de becas ESAP, se realizaron los debidos cierres de matriculas de FPT
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus caracteristicas, condiciones socieconomicas y culturales del territorio en el que se encuentran y la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, asi como tambien los enfoques diferenciales y de genero.	En el mes de Mayo se realizan actividades de acompañamiento, orientacion, en temas de interes suyos y de sus familias; sin embargo no se ha dado inicio al proceso de concertacion de acuerdos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades puiblicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de Mayo Se realizo convocatoria a la poblacion objeto para postulacion de becas de Bancolombia diferentes ofertas para formacion para el trabajo, Socializacion de becas ESAP.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los procesos, estrategias, proyectos y programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socieconomico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio e atención designado.	En el mes de Mayo a la poblacion objeto se realiza apoyo, gestion y acompañamiento a distintos proyectos productivos individuales y proyectos productivos individuales asociativos. realizo correo electronico con solicitudes de carta de Amnistia para 18 PER que no la tenian, aun se continua a la espera de la gestion. Se registraron las fichas correspondientes a la poblacion objeto que hace parte de la estrategia camino diferencial, se realizaron las diferentes subsanaciones de los PPI postulados en meses anteriores. Se realizo convocatoria a la poblacion objeto para postulacion de becas de Bancolombia. Se realizo envio de historias clinicas y finzalizacion de proceso para personas en situacion de discapacidad. se realizo envio de informacion frente a habitavilidad y vivienda. Se llevo a cao gestiones frente a temas de salud y solicitud de autorizaciones y citas medicas especializadas con las PER Fortunato Giraldo y Dana Ballesteros, se realizo el envio de la declaracion de bienes y rentas, se realizo socializacion de becas ESAP, se realizaron los debidos cierres de matriculas de FPT.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de Mayo la atencion prestada fue por modalidad telefonica, en donde cada aproximacion se regsitra con el objetivo de continuar reforzando estrategias dentro de la poblacion y la comunidad de convivencia y reconciliacion.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos, estrategias, proyectos y programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de Mayo debido a que continua la emergencia sanitaria a nivel mundial, no se realizan visitas domiciliarias e institucionales para las necesidades de la poblacion, con el fin de mitigar la propagacion del virus COVID-19. Sin embargo ya se iniciaron cronogramas y programacion de expensas para iniciar con atencion presencial en los municipios, esto se hara la segunda quincena de Junio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP con respecto a los acuerdos y acciones concertados de la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de genero.	En el mes de Mayo debido a que no se ha desarrollado la hoja de ruta no se realiza seguimiento a acuerdos o acciones concertadas de la misma.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA CAICEDO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.841.327	CONTRATO No.	817-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META Y (META - ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo territorial designado para el acompañamiento, atención y gestion de beneficios a la poblacion objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión y articulación determinadas como estrategias para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la tranversalización de los enfoques diferenciales y de genero.	En el mes de Mayo de manera puntual y oportuna se ha brindado informacion solicitada, y los debidos soportes e informes de la misma; Asi mismo se ha participado en los distintos espacios donde se requiere el apoyo como profesional, gestion de casos de salud, citas medicas, solicitud a dudas en PPI, asistencias psicosociales, gestion y acompañamiento a proyectos productivos. Todo lo anterior de manera virtual con el fin de mitigar la propagacion del virus COVID-19.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de Mayo se realizo el debido registro en SIR las asistencias de las actividades desarrolladas con las PER,Envio de planillas de asistencia a actividades realizadas, conexion a reuniones por plataformas interactivas en temas de interes, consulta de estado de afiliacion a seguridad social de poblacion asignada. cargue a plataforma SIR de maximo nivel FA, bachilleres; Todo esto de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.
12. Dar tramite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestion documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Mayo, se entregó a la profesional administrativa el informe de actividades concerniente al mes de Abril, la debida planilla de seguridad social en formato PDF de modo virtual; asi mismo, el cargue de asistencias en plataforma SIR, Todo lo anterior en los tiempos y formatos establecidos por la ARN.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de MAYO, se realizo participacion en espacios de trabajo de manera telefonica o por medios virtuales, se ha estado al tanto por medio de correos electronicos y llamadas telefonicas por parte de los orientadores, acatando de manera oportuna a la directrices y orientaciones impartidas, realizacion de informes, solicitudes, asistencias cargadas a tiempo en SIR, envio de planillas de asistencias virtuales de cada uno de los PER asignados y conslidado de las mismas; envio de planillas de formacion academica y matriculas de cursos de FPT.
14. Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe de actividades del mes de Mayo no se han solicitado otras actividades diferentes a la descritas y ejecutadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 22) se consulta el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Luisa Fernanda Caicedo P.

LUISA FERNANDA CAICEDO PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"